

Junín, 6 de abril de 2021

Sr Presidente del

HCD de Junín

Dr. Gabriel D'Andrea

S/D

De nuestra mayor consideración:

Este Bloque de Concejales de Frente de Todos presenta para su ingreso y posterior tratamiento, el siguiente Proyecto de Comunicación.

VISTO la circulación en doble sentido de la calle Sargento Cabral y

CONSIDERANDO que la doble mano de transitabilidad de la misma, desde Alberdi a Alte Brown genera mucha preocupación por el embudo que se genera, sobre todo entre las calles Alberdi y Ameghino,

Que lo angosto de esta artería no solo dificulta la doble circulación, sino que genera que, al estacionar en ambas manos, se reduzca aún más el espacio para recorrer,

Que sumado a lo expuesto cuando transitan dos vehículos a la vez, se provocan roturas de espejos de los autos estacionados y de los que se hallan circulando,

Que al haber una escuela y un mini mercado, se estacionan vehículos en ambos sentidos generando embotellamientos, demoras y faltas graves en cuanto a seguridad vial.

Que, habiendo vías alternativas, sería un gran beneficio para mejorar la calidad de vida de los vecinos, que la calle Sargento Cabral cuente con una sola mano de tránsito.

Es por lo antes expuesto que este Bloque de Concejales presenta el siguiente:

## Proyecto de Comunicación

Art. N° 1: Solicitar al D.E. y Secretaría de Movilidad tengan a bien la implementación de una sola mano de tránsito en la calle Sargento Cabral, desde Alte Brown hasta Alberdi.

Art. N° 2: De Forma